

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SISTEMA DE SEGURIDAD DE FRENOS: INDICAR

Señores del comité Al respecto debemos manifestar que, si bien es cierto, la entidad es la encargada de formular el requerimiento de acuerdo al requerimiento del área usuaria, es también la encargada de asegurarse que los requerimientos no sean limitantes y por el contrario se debe fomentar la participación de potenciales postores; pues a que se refiere con sistemas de seguridad de frenos, por lo que solicitamos aclarar dicho requerimiento para evitar confusiones a los participantes. Tomando en cuenta el avance tecnológico se tendría que considerar los frenos asistidos con sistemas electrónicos los frenos ABS como una mejora tecnológica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap III      **Literal:** 3.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo un análisis a su observación el comité decide ACOGER su observación e incluir en las bases integradas de la siguiente manera: SISTEMA DE FRENOS ASISTIDOS ELECTRONICAMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SISTEMA DE FRENOS ASISTIDOS ELECTRONICAMENTE

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

ESTRUCTURA DEL PISO: LA ESTRUCTURA PERIMETRAL DE SALVARROCE FABRICADA CON PLANCHA MODULADA DE 3/32" DE ACERO INOXIDABLE. Al respecto debo indicar que el espesor de la plancha solicitada es muy gruesa quitando la capacidad de carga del camion, en vista de que dicho camion refrigerado tendrá doble forro, por lo que técnicamente solo se necesita una plancha de 2mm de espesor. Sugerimos al comité acoger dicha observación y quedando de la siguiente manera: LA ESTRUCTURA PERIMETRAL DE SALVARROCE FABRICADA CON PLANCHA MODULADA DE 2 mm. mínimo DE ACERO INOXIDABLE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap III      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Análisis respecto de la observación: NO SE ACOGE, la observación De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación y de conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN. Ceñirse a las bases."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20527905495

Nombre o Razón social : ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de envío : 28/08/2023

Hora de envío : 13:58:26

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACIÓN: señores del comité solicitan lo siguiente: Se capacitará a dos (02) operadores como mínimo por un total de cuatro (04) horas sobre el funcionamiento del vehículo y el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad, los cuales serán designados por el área usuaria el desarrollo de la capacitación se realizará por un profesional ing. Mecánico o técnico mecánico con experiencia en capacitaciones, en las instalaciones de la entidad previa coordinación con el área usuaria (deberá adjuntarse una declaración jurada incluyendo el plan de capacitación con los temas a desarrollar), asimismo deberá adjuntarse a la oferta copia simple del título profesional que brindará la capacitación, el cual deberá ser Ing. Mecánico Electricista con experiencia no menor de 05 años, acreditando tal condición con copia de habilitación.

Al parecer este requerimiento es restrictivo por lo que solicitamos considerar de la siguiente manera: CAPACITACION: Mínimo 04 horas, Presentar Plan de Capacitación y Evaluación, considerando lo siguiente:

¿ Capacitación Teórica en la correcta operación funcional y mantenimiento básico.

¿ Capacitación Práctica en Operación y servicio técnico de mantenimiento.

¿ Dirigido al personal (Operadores y Técnicos) designado por la Entidad.

¿ Personal Participante: 08 personas como máximo.

¿ La capacitación estará a cargo de un personal profesional con experiencia mínima de 06 meses en adquisiciones similares sustentar con documento.

¿ Al concluir el postor ganador debe entregar certificados y/o constancias de acuerdo a la evaluación realizada, todos los gastos para la capacitación serán cubiertos por el proveedor. Adjuntar cronograma o syllabus.

¿ Vehículo con tanque de combustible ½¿ tanque mínimo para las pruebas en campo y capacitación

Con este tipo capacitación se amplía la pluralidad de postores en beneficio de la entidad. además se aclara el tema de la capacitación pues líneas abajo solicitan la capacitación de 04 horas mínima por 15 días lo cual es una exageración en el requerimiento.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: 3.1 Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a modificar quedando así: CAPACITACION: Mínimo 04 horas, Presentar Plan de Capacitación y Evaluación, considerando lo siguiente:

¿ Capacitación Teórica en la correcta operación funcional y mantenimiento básico.

¿ Capacitación Práctica en Operación y servicio técnico de mantenimiento.

¿ Dirigido al personal (Operadores y Técnicos) designado por la Entidad.

¿ Personal Participante: 08 personas como máximo.

¿ La capacitación estará a cargo de un personal de planta, profesional con experiencia mínima de 06 meses en adquisiciones similares sustentar con documento.

¿ Al concluir el postor ganador debe entregar certificados y/o constancias de acuerdo a la evaluación realizada, todos los gastos para la capacitación serán cubiertos por el proveedor. Adjuntar cronograma o syllabus.

¿ Vehículo con tanque de combustible ½¿ tanque mínimo para las pruebas en campo y capacitación

Con este tipo capacitación se amplía la pluralidad de postores en beneficio de la entidad.

modificar LA CAPACITACION quedando así: CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD: Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas, en operación, Conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del uso del vehículo, uso de panel de instrumentos, operación y conducción, sistema de lubricación, uso de manuales del vehículo, que se llevará en instalaciones de la entidad, El perfil del capacitador será de un ing. Mecánico o técnico mecánico de planta con experiencia en capacitaciones en unidades vehiculares y experiencia en adquisiciones vehiculares experiencia mínima 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares , El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados del personal capacitado a la Entidad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Especifico

cap III

3.1

27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Importante

Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y copia de documentación sustentaría. Más de [06 DE HORAS LECTIVAS]:

[10] puntos

Más de [04 DE HORAS LECTIVAS HASTA 06 HORAS]:

[03] puntos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD: Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas, en operación, Conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del uso del vehículo, uso de panel de instrumentos, operación y conducción, sistema de lubricación, uso de manuales del vehículo, que se llevará en instalaciones de la entidad, El perfil del capacitador será de un ing. Mecánico o técnico mecánico de planta con experiencia en capacitaciones en unidades vehiculares y experiencia en adquisiciones vehiculares experiencia mínima 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares , El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados del personal capacitado a la Entidad.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y copia de documentación sustentaría. Más de [06 DE HORAS LECTIVAS]:

[10] puntos

Más de [04 DE HORAS LECTIVAS HASTA 06 HORAS]:

[03] puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

PLAZO DE GARANTÍA: 12 MESES MÍNIMO. Señores del comité al parecer existe una incongruencia en las bases pues solicitan una garantía de 12 meses mínimo sin límite horas, al respecto debo indicar que las unidades vehiculares se controlan por kilómetros de recorrido por lo que solicitamos corregir dicho requerimiento de la siguiente manera: PLAZO DE GARANTÍA: 12 MESES MÍNIMO sin limite de kilometraje.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap III      **Literal:** 3.1      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a modificar PLAZO DE GARANTIA quedando así: PLAZO DE GARANTIA 12 MESES MINIMO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PLAZO DE GARANTÍA: 12 MESES MÍNIMO sin limite de kilometraje.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS MÁXIMO. Señores del comité por favor unificar los criterios de plazo de entrega ya que existen dos plazos de entrega uno dice 40 y días mas abajo dice 10 días, por lo que solicitamos que el plazo considerado sea de 45 días en vista de que el postor ganador recién empezara con la fabricación del furgón refrigerado y eso toma un aproximado de 50 días por lo que ninguna empresa tiene en stok al ser un bien para fabricar de acuerdo a requerimiento, considerar de la siguiente manera: PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS MÁXIMO después de la firma de contrato u orden de compra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap III      **Literal:** 3.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION. De acuerdo al numeral 29.8 del articulo 29 del Reglamento, el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. elimando la calificación de plazo de entrega por lo que el plazo de entrega se uniformiza : Quedando de la siguiente manera en bases integrdas: PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS CALENDARIO MAXIMO. y pasar dicha calificación a tema de CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS CALENDARIO MAXIMO. y pasar dicha calificación a tema de CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

CONFORMIDAD DEL BIEN: CERTIFICADO DE CALIDAD, DOCUMENTOS EN REGLA DEL TRACTOR, MANUAL DE USO DEL CAMION Y SUS IMPLEMENTOS EN ESPAÑOL, al respecto debo indicar que los vehículos en general no cuentan con certificados de calidad ya que se fabrican bajo normas internacionales los cuales emiten una garantía de fabrica de acuerdo a la marca, con respecto a los documentos en regla del tractor y manuales de uso del camión y sus implementos debo indicar que los vehículos en general se entregan con manual del propietario, manual o cartilla de mantenimiento en español, no existiendo otra documentación para la entrega del camión, por lo que solicitamos suprimir dichos requerimientos por ser un requerimiento excesivo quedando de la siguiente manera: CONFORMIDAD DEL BIEN: CERTIFICADO DE GARANTIA, DOCUMENTOS EN REGLA COMO GUIA Y FACTURA, MANUAL DE USO DEL CAMION Y CARTILLA DE MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap III      Literal: 3.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a modificar de la siguiente manera: CONFORMIDAD DEL BIEN: CERTIFICADO DE GARANTIA, DOCUMENTOS EN REGLA COMO GUIA Y FACTURA, MANUAL DE USO DEL CAMION Y CARTILLA DE MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CONFORMIDAD DEL BIEN: CERTIFICADO DE GARANTIA, DOCUMENTOS EN REGLA COMO GUIA Y FACTURA, MANUAL DE USO DEL CAMION Y CARTILLA DE MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL,

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran bienes similares a los siguientes: CAMION DE 6 TONELADAS A MAS. Señores del comité la ley de contratación es clara y sencilla con respecto a bienes similares se debe considerar vehículos similares de la siguiente manera: CAMIONES FURGON DE DISTINTAS CAPACIDADES. Pues al parecer se hubo un error al considerar solo camiones de 6 toneladas a más, contravenido la norma de OSCE. Por lo que solicitamos considera de la siguiente manera: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran bienes similares a los siguientes: CAMION CON CARROCERIA FURGON EN GENERAL.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap III      Literal: 3.2 B. EXP      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a MODIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran bienes similares a los siguientes: CAMION CON CARROCERIA FURGON EN GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran bienes similares a los siguientes: CAMION CON CARROCERIA FURGON EN GENERAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

PLAZO DE ENTREGA: Señores del comité la calificación propuesta no guarda relación que los requerimientos pues dice plazo de entrega 40 días, por lo que solicitamos suprimir dicha calificación y considerar el tema de la capacitación para el buen uso del camión furgón refrigerado pues al ser un bien sofisticado se tendrá que fabricar el furgón según requerimiento de la entidad, por lo que proponemos considerar: como plazo de entrega de 45 días calendario máximo y considerara el tema de la capacitación de la siguiente manera:

CAPACITACION: Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 8 personas designadas por la entidad, en operación y mantenimiento preventivo según detalle del requerimiento. La capacitación estará a cargo de un personal profesional ing. Mecánico o tec. mecánico con experiencia mínima de 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares, sustentar con documento. El postor que oferte esta capacitación, entregara los certificados del personal capacitado a la entidad.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap VI      Literal: B. PLAZO      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION. De acuerdo al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. eliminando la calificación de plazo de entrega por lo que el plazo de entrega se uniformiza : Quedando de la siguiente manera en bases integradas: PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS CALENDARIO MAXIMO. y pasar dicha calificación a tema de CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD: Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas, en operación, Conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del uso del vehículo, uso de panel de instrumentos, operación y conducción, sistema de lubricación, uso de manuales del vehículo, que se llevará en instalaciones de la entidad, El perfil del capacitador será de un ing. Mecánico o técnico mecánico de planta con experiencia en capacitaciones en unidades vehiculares y experiencia en adquisiciones vehiculares experiencia mínima 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares , El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados del personal capacitado a la Entidad.

Importante

Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y copia de documentación sustentaría. Más de [06 DE HORAS LECTIVAS]:

[10] puntos

Más de [04 DE HORAS LECTIVAS HASTA 06 HORAS]:

[03] puntos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS CALENDARIO MAXIMO y pasar dicha calificación a tema de CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD: Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas, en operación, Conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del uso del vehículo, uso de panel de instrumentos, operación y conducción, sistema de lubricación, uso de manuales del vehículo, que se llevará en instalaciones de la entidad, El perfil del capacitador será de un ing. Mecánico o técnico mecánico de planta con experiencia en capacitaciones en

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

---

unidades vehiculares y experiencia en adquisiciones vehiculares experiencia mínima 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares, El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados del personal capacitado a la Entidad.

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y copia de documentación sustentaría. Más de [06 DE HORAS LECTIVAS]:

[10] punt...

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR: señores del comité observamos con extrañeza la calificación de la garantía comercial pues en el requerimiento se solicita 12 meses sin limite de horas, por lo que solicitamos se corrija de la siguiente manera:

GARANTIA COMERCIAL: 10 PUNTOS

MAS DE 12 MESE HASTA 24 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE: 05 PUNTOS

MAS DE 24 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE: 10 PUNTOS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap VI      Literal: D. GARANTI      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a MODIFICAR el CUADRO DE CALIFICACION DE GARANTIA COMERCIAL quedando así: GARANTIA COMERCIAL: 10 PUNTOS

MAS DE 12 MESE HASTA 24 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE: 05 PUNTOS

MAS DE 24 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE: 10 PUNTOS.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"GARANTIA COMERCIAL: 10 PUNTOS

MAS DE 12 MESE HASTA 24 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE: 05 PUNTOS

MAS DE 24 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE: 10 PUNTOS."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS: señores del comité observamos con extrañeza el tema de la calificación pues al ser pichari un distrito alejado de Lima, se debe considerar la calificación de talleres con cercanía a la zona de influencia para una mejor atención de post venta en temas de mantenimiento. por lo que solicitamos al comité considerar de la siguiente manera en beneficio de la entidad:

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

CHASIS/CARROCERIA

Evaluación:

Se evaluará en función a la cobertura de la marca y/o talleres autorizados con capacidad de contar taller y suministro de repuestos que oferte el postor por un período de 3 AÑOS, en:

LOCALIDAD 1: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en la región Cusco

LOCALIDAD 2: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en la región Ayacucho

LOCALIDAD 3: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en otras regiones.

CALIFICACION:

LOCALIDAD 1 : [10] puntos

LOCALIDAD 2 : [05] puntos

LOCALIDAD 3 : [02] puntos

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y licencia de funcionamiento del taller con mínimo de 3 años de antigüedad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap IV      **Literal:** E      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a modificar la DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS quedando así: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

CHASIS/CARROCERIA

Evaluación:

Se evaluará en función a la cobertura de la marca y/o talleres autorizados con capacidad de contar taller y suministro de repuestos que oferte el postor por un período de 3 AÑOS, en:

LOCALIDAD 1: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en la región Cusco

LOCALIDAD 2: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en la región Ayacucho

LOCALIDAD 3: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en otras regiones.

CALIFICACION:

LOCALIDAD 1 : [10] puntos

LOCALIDAD 2 : [05] puntos

LOCALIDAD 3 : [02] puntos

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y copia de licencia de funcionamiento del taller del concesionario de la marca, con mínimo de 3 años de antigüedad.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

CHASIS/CARROCERIA

Evaluación:

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

---

Se evaluará en función a la cobertura de la marca y/o talleres autorizados con capacidad de contar taller y suministro de repuestos que oferte el postor por un período de 3 AÑOS, en:

LOCALIDAD 1: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en la región Cusco

LOCALIDAD 2: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en la región Ayacucho

LOCALIDAD 3: 01 taller del postor o del concesionario de la marca en otras regiones.

**CALIFICACION:**

LOCALIDAD 1 : [10] puntos

LOCALIDAD 2 : [05] puntos

LOCALIDAD 3 : [02] puntos

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y licencia de funcionamiento del taller con mínimo de 3 años de antigüedad."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: señores del comité el soldador homologado solo fabricara el furgón en un determinado chasis por lo que solicitamos considerara aspectos de mayor importancia con respecto al chasis: planteamos a la entidad se la siguiente calificación que beneficiará con la participación de potenciales postores con una propuesta de marca reconocida y no ser sorprendidos con productos chinos de baja calidad. Señores considerar la siguiente calificación por la seguridad de los ocupantes y la capacidad de carga del vehículo el cual beneficia a la entidad: MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Evaluación:

M1): SISTEMA DE FRENOS

Cuenta con sistema ABS: 05 PUNTOS

No cuenta 00 PUNTOS

M2.- CAPACIDAD DE CARGA BRUTA:

Mayor a 6000 KG: 05 PUNTOS

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap IV      Literal: ME      **Página: 32**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección por unanimidad, ACOGE la observación, por lo que en las bases integradas se procederá a modificar la calificación de MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS quedando así: MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Evaluación:

M1): SISTEMA DE FRENOS

Cuenta con sistema ABS: 05 PUNTOS

No cuenta 00 PUNTOS

M2.- CAPACIDAD DE CARGA BRUTA:

Mayor a 6000 KG: 05 PUNTOS

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y la ficha técnica.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Evaluación:

M1): SISTEMA DE FRENOS

Cuenta con sistema ABS: 05 PUNTOS

No cuenta 00 PUNTOS

M2.- CAPACIDAD DE CARGA BRUTA:

Mayor a 6000 KG: 05 PUNTOS

Acreditación:

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

---

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y la ficha técnica."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-MDP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20527905495	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:58:26

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

PLAZO DE ENTREGA: Señores del comité la calificación propuesta no guarda relación que los requerimientos pues dice plazo de entrega 40 días, por lo que solicitamos suprimir dicha calificación y considerar el tema de la capacitación para el buen uso del camión furgón refrigerado pues al ser un bien sofisticado se tendrá que fabricar el furgón según requerimiento de la entidad, por lo que proponemos considerar: como plazo de entrega de 45 días calendario máximo y considerara el tema de la capacitación de la siguiente manera:

CAPACITACION: Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 8 personas designadas por la entidad, en operación y mantenimiento preventivo según detalle del requerimiento. La capacitación estará a cargo de un personal profesional ing. Mecánico o tec. mecánico con experiencia mínima de 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares, sustentar con documento. El postor que oferte esta capacitación, entregara los certificados del personal capacitado a la entidad.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** cap VI      **Literal:** B. PLAZO      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION. De acuerdo al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. eliminando la calificación de plazo de entrega por lo que el plazo de entrega se uniformiza : Quedando de la siguiente manera en bases integradas: PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS CALENDARIO MAXIMO. y pasar dicha calificación a tema de CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD: Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas, en operación, Conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del uso del vehículo, uso de panel de instrumentos, operación y conducción, sistema de lubricación, uso de manuales del vehículo, que se llevará en instalaciones de la entidad, El perfil del capacitador será de un ing. Mecánico o técnico mecánico de planta con experiencia en capacitaciones en unidades vehiculares y experiencia en adquisiciones vehiculares experiencia mínima de 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares , El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados del personal capacitado a la Entidad.

Importante

Las calificaciones del capacitador que se pueden requerir son el grado académico de bachiller o título profesional, así como, de ser el caso, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y copia de documentación sustentaría. CALIFICACION:

Más de [06 DE HORAS LECTIVAS]:

[10] puntos

Más de [04 DE HORAS LECTIVAS HASTA 06 HORAS]:

[03] puntos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PLAZO DE ENTREGA 40 DIAS CALENDARIO MAXIMO y pasar dicha calificación a tema de CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD: Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 5 personas, en operación, Conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del uso del vehículo, uso de panel de instrumentos, operación y conducción, sistema de lubricación, uso de manuales del vehículo, que se llevará en instalaciones de la entidad, El perfil del capacitador será de un ing. Mecánico o técnico mecánico de planta con experiencia en capacitaciones en

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

**Nomenclatura :** AS-SM-67-2023-MDP/CS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE CAMION FRIGORIFICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

---

unidades vehiculares y experiencia en adquisiciones vehiculares experiencia mínima 06 meses y/o 4 contratos u ordenes de servicio en adquisiciones vehiculares , El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados del personal capacitado a la Entidad.

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada y copia de documentación sustentaría. Más de [06 DE HORAS LECTIVAS]:

[10] punto...